



EXP	0609198
DOC	1714415



26 DIC. 2022

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 0108-2022/MPH

Huacho, 21 de diciembre de 2022.

#### El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 24-2022 de fecha 16.12.2022; el pedido del regidor HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidad son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el art. 41° de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, a mérito de su función fiscalizadora el señor regidor HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE, ha efectuado el siguiente pedido:

- Se le remita copia de las Resoluciones de Asignaciones de Lotes y de otorgamiento de Títulos de Propiedad emitidas durante los años 2019 – 2020 – 2021 y 2022.

Que, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 9, numeral 22) es el concejo en pleno quien autoriza atender los pedidos de información de los regidores para el efecto de fiscalización;

Que, siendo política del concejo municipal ejercer conforme a los procedimientos normativos, de acuerdo a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y el Reglamento Interno de Concejo, con el voto **UNANIMIDAD** de los señores Regidores;

#### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la atención inmediata del pedido del regidor **HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE**, referente a:

- Se le remita copia de las Resoluciones de Asignaciones de Lotes y de otorgamiento de Títulos de Propiedad emitidas durante los años 2019 – 2020 – 2021 y 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna del presente y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe)  
**REGÍSTRATE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



**HUGO ECHEGARAY VIRU**  
ALCALDE PROVINCIAL

C.c. Sala de regidores  
Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE  
GM/OTIC/Archivo

